

RESOLUCIÓN N° 589.11
EXPEDIENTE N° 6.376/08

Salta,

2 SEP 2011

VISTO: La nota presentada por el alumno **Joaquín Javier CHOQUE**, L.U. N° 503.889, de la carrera de Contador Público Nacional, plan de estudios 1.985, solicitando ser examinado en el Seminario Monográfico, sobre el tema: **"RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA"** autorizado por Res. N° 491/08, y;

CONSIDERANDO:

Que por Res. DECECO N° 463/11, se prorroga la presentación de la parte B del Seminario Monográfico, hasta el turno especial de exámenes del mes de Septiembre del año 2.011, al alumno Joaquín Javier Choque.

Que a fs. 14 del expediente de la referencia obra la conformidad de la Dra. Lidia Elbirt de Naón, Profesora Asociada interina de la cátedra de Filosofía con extensión a Sociología, quien dirigió dicho Seminario;

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICE - DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTICULO N° 1 -Fijar como fecha para la constitución del tribunal examinador del Seminario Monográfico sobre el tema: **"RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA"** el día 20.09.11 a horas 11:00, en el que será examinado el alumno **Joaquín Javier CHOQUE**, L.U. N° 503.889, de la carrera de Contador Público Nacional, plan de estudios 1.985

ARTICULO N° 2 -Integrar el tribunal examinador de la siguiente manera:

Dra. Lidia Elbirt de Naón
Mg. Aquiles Ernesto Moreira
Prof. Beatriz Eugenia Nuñez
Cra. Maria Rosa Panza(s)

ARTICULO N° 3 – **Hágase saber** a los miembros del tribunal examinador, a los alumnos nombrados en el Artículo N° 1, a la Dirección General de Apoyo Académico, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.

cc.am

cc

[Signature]
Cra. ELIZABETH TRUNINGER DE LORE
Secretaría As. Académicos y de Investigación



[Signature]
Cr. CARLOS GUILLERMO REVILLA
VICE-DECANO